

Expediente: 288/13-I4
Carátula: LESCANO MARIA ANTONIA C/ CRUZ CARLOS ANTONIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/05/2025 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217459770 - AHUMADA, MABEL BEATRIZ-DEMANDADO
20217459770 - CAJA DE SEGUROS S.A., -CODEMANDADA
30648815758606 - CUNIO, ADRIAN-PERITO
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-POR DERECHO PROPIO
20106866555 - LESCANO, MARIA ANTONIA-ACTORA
20311278321 - WILDE, MÁXIMO-POR DERECHO PROPIO
20305394999 - CRUZ, CARLOS ANTONIO-DEMANDADO
90000000000 - IMPELLIZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 288/13-I4



H20901758952

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: LESCANO MARIA ANTONIA c/ CRUZ CARLOS ANTONIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 288/13-I4.-

Concepción, 22 de mayo de 2025.-

Proveyendo presentación de fecha 20/05/2025: Agréguese y téngase presente el informe acompañado por el Banco Macro S.A y póngase a conocimiento de las partes.

Por la presente notifíquese a la parte embargante de la resolución de fecha 23/04/2025. CEN

Actuación firmada en fecha 22/05/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.